

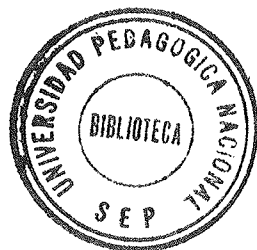


UNIDAD UPN 041



SECUD  
CAMPECHE

*La enseñanza de la conservación del suelo, como un medio  
para contrarrestar la contaminación, a través  
del método experimental.*



MARGARITA CARDEÑA BENITEZ

CAMPECHE, CAM., MEXICO, 1995

# INDICE

INTRODUCCION .....	1
I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	3
JUSTIFICACION .....	9
OBJETIVOS .....	14
II. REFERENCIAS TEORICO-CONTEXTUALES .....	15
A- MARCO TEORICO CONCEPTUAL .....	15
1. Principios básicos de la psicogenética .....	15
2. Características generales del período de las operaciones concretas .....	19
3. Pedagogía Operatoria .....	21
4. Educación Cívica en primer grado .....	28
5. Declaración de los Derechos del niño .....	33
6. Metodología de la enseñanza en la temática de derechos y obligaciones en primer grado .....	35
7. El papel del juego en el aprendizaje de las temáticas relacionadas a los derechos y obligaciones en primer grado .....	41
B- MARCO CONTEXTUAL .....	46
1. La familia .....	46
2. La escuela .....	48
3. El grupo .....	50

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Aguascalientes, Ags., 2 de agosto de 1995.

C. PROFR.(A) MARIA ELENA DIAZ MAGDALENO  
P r e s e n t e .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:  
¿Cómo favorecer el manejo de temáticas sobre derechos y obligaciones en los alumnos de primer grado de primaria para lograr su integración en la escuela y la familia?

Opción Propuesta Pedagógica a propuesta del asesor C. Profr.(a)  
Ma. A. Anabel Valencia García

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S.E.P.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Profr. Julio César Ruiz Flores Dueñas

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN.

- PIAGET, Jean (1977). "Conclusión: La noción de justicia". En:  
CASTRO ARELLANO, Eusebio et al (comps.) (1989). Sociedad y  
trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  
Antología. México, UPN-SEP, p. 11-118
- (1977). Seis estudios de psicología. Barcelona, Ediciones  
de bolsillo, 199 p.
- (1987). La formación del símbolo en el niño. México,  
Fondo de Cultura Económica, 189 p.
- RAMIREZ, Alejandro (1986). Elementos de derecho civil. México,  
Editorial Limusa, 189 p.
- REMY, Droz (1986) Cómo leer a Piaget. México, Fondo de Cultura  
Económica, 289 p.
- RICHMOND, P. G. (1980) "Algunos conceptos teóricos  
fundamentales de la psicología de J. Piaget". En: CUERVO  
CUERVO, Alberto et al (comps.) (1990) Teorías del  
aprendizaje. Antología. México, UPN-SEP, p. 217-226

# INTRODUCCION

Las temáticas relacionadas con los derechos y obligaciones del niño en primer grado, cuando han sido manejadas, se han hecho a través de clases expositivas, dando lugar a la reproducción de prácticas docentes en el cual no se toma en cuenta al niño, sino sobre todo las expectativas del maestro.

Tomando lo anterior como base, esta propuesta pedagógica surge de la necesidad de buscar y proponer una alternativa metodológica, la cual oriente el quehacer docente relacionado con estas temáticas para propiciar en el alumno aprendizajes útiles para la vida, que lo lleven a desarrollar poco a poco su personalidad y a integrarse a su entorno.

En el capítulo I de la presente propuesta pedagógica, el lector encontrará la definición del objeto de estudio, así como los motivos por los cuales surge este trabajo académico.

En el capítulo II, se hace mención en forma general de los antecedentes teóricos del tema, así como la justificación que lo respalda.

En el capítulo III, el lector encontrará los objetivos que se pretenden lograr con la aplicación de la misma.

En el capítulo IV, se incluye un análisis teórico sobre el desarrollo del niño, retomado de la teoría psicogenética, también se dan a conocer los lineamientos emanados de la pedagogía operatoria como propuesta de trabajo en el quehacer docente, así como también los estudios realizados referentes a la temática sobre los derechos del

niño. Este apartado incluye la contextualización del grupo, al cual va dirigida la presente propuesta pedagógica. El lector encontrará en el capítulo V la estrategia metodológico-didáctica que se propone como alternativa en el trabajo docente, posteriormente de igual forma se presentan las conclusiones y bibliografía.

Se pretende que el presente trabajo académico sea una ayuda en el quehacer docente, por lo tanto ésta será sujeta a los cambios que el lector crea pertinentes, ya que a su vez esta propuesta servirá de base para próximos estudios en relación a estas temáticas en el aula escolar.

# I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

Cuando se habla de educación, no es posible ubicarla solamente en el aspecto informal, en el cual, el individuo aprende en su contexto social, sino que a la educación también se le atribuye un aspecto formal o sistemático.

Esta educación formal en nuestro país, está contemplada en el artículo tercero constitucional cuyas características son laica, gratuita y obligatoria. La parte que le corresponde al Estado es ofrecerla y está regida por los planes y programas nacionales, los cuales responden a las exigencias del tiempo en vigencia. Actualmente este plan y programa ha sido organizado, planeado y seleccionado de tal manera que sea flexible para que el docente haga uso de su experiencia, creatividad e iniciativa, partiendo de la realidad contextual en donde desempeña su labor docente.

Por lo tanto, si se está hablando de una educación sistematizada, la principal institución a la cual le confiere, es la escuela, la cual se concibe como un "organismo mediador entre el individuo y la sociedad en cuanto que transmiten normas, valores sociales y de convivencia" y "una institución social educadora constituida por la comunidad de maestros y escolares" (Sánchez, 1983:567). Pero esta institución no solo se encierra en el proceso de enseñar y aprender contenidos temáticos, sino que además le atañen actividades culturales y sociales, por el hecho de que la escuela se encuentra inmersa en una sociedad y el docente tiene que tener presente esta

realidad social en que se desenvuelven sus alumnos y partir de esa realidad para planear cotidianamente su labor docente.

Anteriormente en la escuela tradicional el papel primordial lo tenía el maestro, pues sus expectativas iban por delante antes que sus alumnos, pues él era quien todo lo sabía y el alumno tomaba un rol de pasividad, el cual se asemejaba a una jarra el cual vierte su líquido en un recipiente, por lo que el docente pasaba a ser el centro de esta educación, en el cual al alumno se le concebía como una tabla rasa, es decir un ser en blanco, en donde las experiencias anteriores con las que llega el alumno a la escuela no le eran significativas al docente y mucho menos partía de ellas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque el rol del docente solo se centraba en una serie de exposiciones de temas sin dar oportunidad al alumno de construir sus aprendizajes, por lo que si no se le daba esta oportunidad de expresar sus ideas, mucho menos llegaba a la reflexión.

En esta educación tradicional se desconectaba el mundo extraescolar del niño con lo escolar porque no se tenía presente esta interrelación entre escuela y contexto social y se le negaba la relación y comunicación con sus compañeros ya que el alumno solo era mero receptor y sujeto pasivo de su aprendizaje y esto era y es algo totalmente opuesto al proceso de socialización del niño, de construcción del conocimiento y de integración en la sociedad de la que es parte, y es en este punto en donde la asignatura de Ciencias Sociales cobra su importancia, ya que su objetivo primordial es, contribuir a que el educando adquiera y desarrolle conocimientos tanto teóricos como metodológicos que lo lleven a formarse un espíritu crítico y creador que son indispensables en la búsqueda de



Relacionando todo lo anterior con mi práctica docente con 1er. grado, encuentro una problematización respecto a las temáticas relacionadas con los derechos y obligaciones, ya que estos no son promovidos por la familia en el educando, y ésta tiene un papel importante en el nivel de desarrollo en que se encuentra el niño en este grado, ya que aún es un ser dependiente y heterónimo. Esta relación entre niño-familia son abordados en la asignatura de Educación Cívica, partiendo del tratamiento de vivencias en donde el niño analiza y reflexiona las relaciones que se dan en su familia y sociedad.

Y es en este aspecto en donde surge la problemática, porque en el contexto social en que laboro las familias no llegan a concebirse y funcionar como tal, ya que si tomamos en cuenta que una familia es "una pequeña comunidad formada por padre, madre e hijos y es considerada una sociedad en la cual todos los miembros contribuyen al buen funcionamiento"; (Sánchez, 1993:567) y en las familias de la colonia en donde desempeño mi labor docente los integrantes de ellas son inestables porque se observa que existe desintegración familiar en los cuales los integrantes ya sean padre o madre abandonan el lugar y esto repercute en los niños y en la madre o padre de familia a cargo de ella, además de que el niño desempeña responsabilidades domésticas no aptas para su edad adquiriendo de esta manera conductas de sumisión y obediencia.

Para la realización de la presente propuesta el apoyo teórico serán los lineamientos psicológicos de la psicogénesis, de los cuales se tomarán las etapas de desarrollo del niño y las características tanto sociales como cognitivas. Así mismo el enfoque pedagógico lo

fundamentará la pedagogía operatoria, la cual se desprende directamente de la psicogenética, que se basa en el desarrollo de la capacidad operatoria que le conduce al niño a descubrir el conocimiento como una necesidad de buscar y dar respuesta a su realidad, en el cual el maestro será guía en la adquisición de aprendizajes significativos.

Esta propuesta se enfocará en el grupo de primer grado, en donde desempeño mi labor docente, y cuenta con 32 alumnos; este grupo es parte de la escuela "Josefa Ortíz de Domínguez", que se ubica en la periferia de la ciudad de Aguascalientes y este trabajo surge de la observación cotidiana en la que se desenvuelve el niño, ya que su ambiente familiar no es favorable para desarrollar estas temáticas pues parece ser que hay un gran índice de divorcios, madres solteras, unión libre, alcoholismo, etc.

Por lo tanto al realizar este sondeo general de la situación familiar del niño en relación con la sociedad y la escuela, mi objeto de estudio será:

*por parte de la escuela*

¿Cómo favorecer el manejo de temáticas sobre derechos y obligaciones en los alumnos de 1er. grado de primaria para lograr su integración en la escuela y la familia?

*LA SOCIEDAD*

## II. JUSTIFICACION

En el pasado ciclo escolar, entró en vigencia el nuevo plan y programa elaborado por la Secretaría de Educación Pública, el cual hace una renovación a los contenidos y surgen nuevas asignaturas que anteriormente se encontraban integradas en una sola área.

Una de estas asignaturas que se encontraba implícita en el área de Ciencias Sociales, es la Educación Cívica, a la cual no se le daba la importancia debida, pues se globalizaba y se perdía de vista el objetivo fundamental de ésta.

Así pues, en la asignatura de Educación Cívica actualmente se rescatan las temáticas sobre derechos y obligaciones del niño, y estos se introducen desde primer grado de primaria, de manera sencilla, ya que se pretende que el alumno vaya adquiriendo gradualmente una formación que le permita integrarse en la sociedad.

Esta asignatura es importante que se imparta desde los primeros grados de educación primaria, porque de esta forma al niño se le integrará a su sociedad y no por el contrario se esperará a que cumpla su mayoría de edad para ser partícipe de ella, sino que es necesario que desde pequeño el alumno se sienta integrado a ella, en donde asuma los patrones que le corresponden así como también goce de sus derechos, pero esta integración comenzará desde su pequeño mundo en el cual la escuela y la familia son parte de él, ya que éstas se relacionan íntimamente en la formación de valores y actitudes en el niño.

Pero estas temáticas relacionadas con los derechos y

*Surge un problema* } de q'si en q' los campos  
SI NO SE LOS VAN A QUITAR

*NO SE  
SI ENTRA  
EL NIÑO  
INTEGRO*

obligaciones del niño son difíciles de manejar en grupos de primer grado porque en la edad en que se encuentran, la noción de justicia es aún heterónoma, o sea, que aún está sometido a un poder que en el niño por naturaleza así se presenta, por lo que los adultos juegan un papel importante en la toma de decisiones y actitudes, esto lo puedo constatar porque en el desarrollo de mi práctica docente, a través de la observación diaria y pláticas con mis alumnos, ellos son víctimas del maltrato por parte de sus padres, los cuales por su edad y características físicas son los que están más desprotegidos en cuanto a formas de crueldad, abandono y explotación, ya que por lo general los papás son muy autoritarios no teniendo presentes las ideas y sentimientos de sus hijos, sino que él es el jefe o autoridad y lo que él dice se hace, además de que algunos de los niños trabajan para aportar económicamente algo a su casa, y en ocasiones la madre y el padre de familia trabajan fuera del hogar y los niños son los responsables de sus hermanos menores, así como <sup>de las</sup> actividades domésticas; por lo tanto al analizar esta problemática me motivó a buscar alternativas de trabajo partiendo de esta realidad. ok

También el medio en que se desenvuelve el niño es importante porque en él, se adquieren valores y actitudes respetando el derecho ajeno así como el respeto a su persona y a los que le rodean, pero qué sucede cuando el medio en que vive no es favorable y el niño observa y vive una serie de situaciones que van más allá de su comprensión lo que hace que él maneje de manera inadecuada su cuerpo, por ejemplo, sucedió que algunos niños de mi grupo presenciaron una situación que los inquietó, esto era unos homosexuales los cuales tenían relaciones sexuales y esto dio como resultado que los niños

comenzaran a realizar actos sin respetarse ni a sí mismos y mucho menos a sus compañeros y esto fue otro motivo para este trabajo, el cómo abordar temas de esta índole cuando el medio no es propicio para ello, ya que en la colonia se dan situaciones de violación a la dignidad de la persona.

Pero además no solo me interesó centrarme en la integración del niño en su familia y su contexto, sino también en la escuela como comunidad social, ya que ésta llega a formar parte importante en la vida del niño, y al llevar a cabo estos temas, se favorecerá en el niño el respeto a sí mismo, a su escuela y a los que le rodean, manifestándose así un progresivo cambio en el trato con sus compañeros y proyectándose hacia sus demás compañeros de la escuela, así como respeto por los maestros, personal de intendencia y directivos del plantel.

El trabajar con niños de primer grado es agradable, porque aún entre los problemas en que vive aún se le rescata en su mundo de juegos, y esto es interesante porque esto me motivó a buscar la relación entre el proceso enseñanza-aprendizaje, con las temáticas sobre derechos y obligaciones y el juego, buscando de esta manera el mejor provecho a éstas.

ELEMENTO NUEVO

El buscar y ofrecer a mis compañeros maestros con primer grado, una alternativa de trabajo sujeta a las modificaciones que se crea conveniente, además de reconocer y dar la importancia que merece esta asignatura, fue un aspecto más que surgió para la elaboración de la presente propuesta, porque como docentes nos hemos enfrentado con una diversidad de contenidos sin tener antecedentes teóricos y no encontrar la solución para ser abordados

surgiendo la necesidad de buscar metodologías adecuadas y funcionales, hilando el mundo extraescolar del niño con su mundo escolar.

Estas temáticas planeadas y aplicadas acertadamente favorecerán al niño, ya que se pretende que a largo plazo surjan y perduren actitudes adecuadas, para una mejor convivencia y cooperación de los niños comprometidos con su sociedad.

Actualmente se ha revalorizado el rol del niño, y no solo en la educación porque se puede observar en las campañas de televisión la continua presentación de mensajes los cuales van directamente a la niñez, haciendo uso de vocabulario y situaciones reales y que además son presentados por personajes favoritos, causando de este modo más impacto en su atención para defenderse de cualquier atropello a su persona.

El Gobierno del Estado, ha llevado a cabo programas en favor del niño: uno de éstos es el "Programa de Atención por los Niños", que nació de la necesidad apremiante de justicia, respeto y protección, lo cual surge a raíz de la Cumbre Mundial en favor de la infancia celebrada en septiembre de 1990.

Así mismo Jean Piaget, realizó investigaciones sobre noción de justicia en el niño y menciona que este proceso es evolutivo y dialéctico, entendiéndolo por justicia al balance entre la igualdad y la reciprocidad los cuales dan lugar a un individuo consciente y libre.

Además de las anteriores investigaciones Di Giorgi hace un bosquejo de las situaciones en las que se desenvuelve el niño en la escuela y la familia dando gran peso a ellas, ya que menciona que los trastornos psicológicos que presente el niño dependen estrechamente

Handwritten notes in the right margin: "Atención" with an arrow pointing to the text above, and "Justicia" with an arrow pointing to the text below.

de su ambiente en que vive. (Cfr. Di Giorgi, 1988)

También Celestín Freinet realizó estudios que dio a conocer acerca de la Educación Cívica, los cuales son rescatables en la actualidad ya que menciona que ésta no puede ser cultivada al margen de la acción y obediencia.

Es pues la Educación Cívica una asignatura de suma importancia para el desarrollo del niño, futuro ciudadano, por lo que se hace necesario revalorizarla en la actividad cotidiana para ir logrando que los niños se vayan acercando a los objetos de conocimiento de dicha asignatura.

RUIZ LARRAGUIVEL, Estela (1983). "Reflexiones en torno a las teorías del aprendizaje". En: CUERVO CUERVO, Alberto et al (comps.) (1990) Teorías del aprendizaje. Antología. México, UPN-SEP, p. 227-247

SALVAT (1971). Enciclopedia Salvat, Diccionario. España, Salvat, 3334 p.

SANCHEZ CEREZO, Sergio (1983). Diccionario Ciencias de la Educación. México, Publicaciones Diagonal, 1486 p.

SEP (1989). Libro para el maestro. Segundo grado. México, SEP, 459 p.

----- (1989). Programa para la modernización educativa. México, SEP, 57 p.

----- (1993) Plan y programa de estudio de educación básica primaria. México, SEP, 155 p.

SPILBURY, Ivette (1993). Civismo I. México, Editorial Kapeluz, 206 p.



- SWENSON, Leland C. (1984). "Jean Piaget: una teoría maduracional-cognitiva". En: CUERVO CUERVO, Alberto et al (comps.) (1990). Teorías del aprendizaje. Antología. México, UPN-SEP, p. 205-216
- UNESCO (1980). "Punto de vista pedagógico sobre el juego". En. CARRASCO ALTAMIRANO, Alma et al (comps.) (1988). El niño: aprendizaje y desarrollo. Antología. México, UPN-SEP, p. 179-185
- WOOLFOLK, Anita y Nicolich Lorraine McCune (1983). "Una teoría global sobre el pensamiento. La obra de Piaget": En: CUERVO CUERVO, Alberto et al (comps.) (1990). Teorías del aprendizaje. Antología. México, UPN-SEP, p. 199-203

### III. OBJETIVOS

A través de la presente propuesta pedagógica se pretende:

-Proponer estrategias [de acuerdo al grupo de primer grado] para hacer de la enseñanza del niño una actividad activa proporcionando aprendizajes significativos acerca de los derechos y obligaciones.

- Proponer una alternativa más de trabajo docente en la enseñanza de temáticas relacionadas con los derechos y obligaciones de niño.

- Mediante la enseñanza de la asignatura de Educación Cívica, y a través de la información recabada en esta propuesta, se pretende dar las bases necesarias al alumno de 1er. grado sobre las temáticas sobre derechos y obligaciones que tienen dentro de la sociedad.

# IV. REFERENCIAS TEORICO-CONTEXTUALES

## A- MARCO TEORICO CONCEPTUAL

### 1. Principios básicos de la teoría psicogenética

Para Elen Key, el siglo XX es el siglo del niño (Cit. por Ajuriaguerra, 1983), porque en este lapso de tiempo, se han realizado las más importantes investigaciones acerca del desarrollo del niño.

Entre las teorías que surgieron, nos inclinaremos básicamente por la teoría psicogenética de Jean Piaget, ya que se describe la génesis y desarrollo de la inteligencia, sus principios los podemos observar, demostrar en nuestras prácticas docentes, pues no es tanto que el niño adquiera una serie de conceptos, sino que lo importante es el proceso que tiene el niño en la adquisición de esos conceptos.

a- Aprendizaje y desarrollo. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la enseñanza le confiere al docente y el aprendizaje al alumno. Pero ¿qué es aprendizaje a la luz de psicogénesis?

Tradicionalmente, al hablar de aprendizaje se le atribuía al sujeto que transmite conocimientos y uno o más que lo recibe existiendo una dependencia de uno hacia el otro, en este caso del alumno hacia el maestro, pero esto no es aprendizaje, dentro de la psicogénesis es, "la manifestación de una relación cognoscente entre el sujeto y el objeto" (Ruiz, 1983), en donde la influencia del medio ambiente juega un papel importante, ya que de éste, el niño, adquiere

una serie de conocimiento a través de la interrelación con el objeto.

En el proceso de aprendizaje intervienen factores:

- *Maduración:* Para asimilar la información y estructurarla es necesario que el niño cuente con una serie de condiciones fisiológicas denominadas factores de maduración, por ejemplo: Un niño de tres meses es incapaz de comunicarse por más esfuerzos que realice puesto que su sistema nervioso no ha madurado. Por lo tanto la maduración es importante a medida que se avanza, ya que se abren nuevas posibilidades de adquirir conocimientos.

- *La experiencia:* En este factor se refiere a la importancia que existe en la interrelación del niño con su medio ambiente al explorar y manipular objetos y aplicar distintas acciones que se dan a través de la relación con el objeto.

- *Transmisión social:* El niño constantemente está recibiendo información que proviene de distintas fuentes como lo son: padres de familia, compañeros, medios de comunicación, maestros, etc.

- *Proceso de equilibrio:* En este factor, sin restar la importancia que tienen los anteriores, es el más importante, porque es el que coordina los anteriores factores (maduración, experiencia y transmisión social).

A este proceso lo constituyen las invariantes funcionales que son:

- *Asimilación:* El cerebro humano tiene la singular característica de manipular la información, ésta la adquiere de la relación que tiene con su medio externo, a esta incorporación de la información es lo que Piaget denomina como asimilación. (Cfr. Phillips, 1972)

- Acomodación: A la vez que se va asimilando esta información, también se va acomodando, ya que acomodación es la reestructuración de los esquemas de manera que formen esquemas esencialmente nuevos. (Cfr. Swenson, 1984)

Relacionando esto con la enseñanza en la escuela, es importante tener presente que si planteamos al niño situaciones problemáticas, dejando que el alumno se equivoque en sus predicciones esto lo motivará para lograr una acomodación de los nuevos conocimientos con las estructuras que ya tiene.

- Equilibración: Cuando el niño incorpora información ésta se acomodará a las categorías cognitivas ya existentes modificando de este modo sus estructuras internas.

Y cuando la asimilación y la acomodación están adaptadas una a la otra diremos que se encuentran en equilibrio.

Este equilibrio está en constante evolución, es móvil, entendiendo que esto es necesario ya que debe existir una compensación entre asimilación y acomodación, cuando da esta correspondencia o armonía entre los dos es cuando decimos que están en equilibrio. "Se denomina equilibración al proceso por el que las estructuras pasan de un estado a otro": (Phillips, 1972: 231). Siendo este factor fundamental del desarrollo.

Y a partir de la unidad indivisible, formada por los procesos de asimilación, acomodación y equilibrio se manifiesta el aprendizaje el cual se da a través de la relación cognoscente entre el sujeto y el objeto. (Cfr. Ruiz, 1983)

Piaget formula una distinción entre aprendizaje y desarrollo, menciona que "el aprendizaje es opuesto al desarrollo ya que éste es

provocado por situaciones, por ejemplo, por el docente o por una situación externa además de ser limitado, es decir solo a una estructura.

Y el desarrollo del conocimiento es un proceso espontáneo, vinculado con todo el proceso de embriogénesis. La embriogénesis concierne al desarrollo del organismo, pero también al del sistema nervioso y al de las funciones mentales. La embriogénesis concluye al llegar a la edad adulta." (Woolfolk, 1983)

Dentro de este desarrollo se distinguen dos aspectos:

- Aspecto psicosocial: Que se refiere a lo que el niño recibe desde afuera, o sea lo que aprende por transmisión familiar, escolar o educativa.

- Aspecto espontáneo: Es el desarrollo de la inteligencia, lo que el niño aprende o piensa, aquello que no se le ha enseñado pero que lo descubre por sí solo. (Cfr. Piaget, 1973)

Aunque el desarrollo del niño es temporal, por excelencia también es un proceso continuo de organización y reorganización de estructuras, ya que cada nueva organización integra en sí misma las estructuras anteriores, entendamos por estructura, la organización de las experiencias en el interior del individuo mismos que son producto de la interacción con el medio social. (Cfr. Ruizm 1983)

Las estructuras mentales son transitorias y pasajeras y gracias a esta transformación existe el desarrollo, ya que en la acomodación y equilibración surgen los nuevos esquemas.

b- Períodos del desarrollo. Piaget divide este desarrollo en períodos, este concepto lo utiliza para describir un lapso de tiempo de cierta extensión dentro del desarrollo. (Cfr. Richmond, 1980)

Estos períodos o etapas las distingue en cuatro:

- Primer período que va de los 0-24 meses, llamado etapa sensorio-motor porque a falta de función simbólica, el lactante no presenta todavía pensamiento ni afectividad ligada a representaciones que permitan evocar personas u objetos ausentes.

Este período es anterior al lenguaje y pensamiento.

- Segundo período. Este período oscila entre los 2-7 años, llamado preoperatorio, en el cual la función simbólica tiene un gran desarrollo, en este estadio el niño inicia su lenguaje y su pensamiento es irreversible.

- Tercer período. De las operaciones concretas, que se enmarca entre los 7-11 años, en este período hay un gran desarrollo en el pensamiento y en la socialización.

- Cuarto período. Que sitúa entre los 11-15 años, llamado período de las operaciones formales, encierra la adolescencia, aquí el sujeto se desprende de lo concreto pues tiene un gran desarrollo en los procesos cognitivos, es hipotético deductivo y tiene gran interés en las relaciones sociales.

Si nos enfocamos a la psicogenética es importante conocer y tener presentes los períodos en que Piaget divide el desarrollo, porque de esta manera nuestras metodologías las planearemos en base a las características de nuestros alumnos.

## 2. Características generales del período de operaciones concretas

El estadio en que nos situaremos, es el período de las operaciones concretas, porque los alumnos de primer grado, en los que está encaminada esta propuesta, se encuentran en este período.

Este estadio es llamado de las operaciones concretas o del pensamiento lógico, porque el niño no razona aún a partir de enunciados verbales o sobre hipótesis, solo la lógica la aplica a los objetos manipulables, en donde el niño se limita a clasificar, agrupar o poner en correspondencia. "En otras palabras, la operación naciente está aún relacionada con la acción sobre los objetos y con la manipulación apenas mentalizada." (Piaget, 1971:76)

En el período de las operaciones concretas, al igual que los otros períodos, el desarrollo de la inteligencia se da en forma de espiral, ya que se pueden observar los continuos retrasos y aceleraciones que tiene el niño, otro de los cambios importantes en el pensamiento del niño es la reversibilidad, ya que es capaz de coordinar operaciones en sentido contrario, además puede establecer equivalencias numéricas, pero razona aún solamente sobre la real, por lo que en este estadio la manipulación aún le es funcional al niño.

Otro aspecto que favorece también en el campo escolar, es la libertad que tiene el niño de confrontar ideas, esto quiere decir, que el alumno no se limita solamente en acumular una infinidad de información sino que esa información la relacionan entre sí y mediante esa confrontación de ideas con sus compañeros, adquiere conciencia de su propio pensamiento con respecto a los demás.

En lo que respecta a la conservación, un niño en este estadio admite ya la constancia de materia, un ejemplo muy visible lo es una porción de plastilina que presenta en forma de esfera y con esa misma porción, se realiza algo similar a una galleta y un niño antes de los siete años no acepta aún, la cantidad igual de materia y es hasta los nueve años cuando reconoce la conservación de peso, pero no la



de volumen, que se presenta hasta los 11-12 años. (Cfr. Piaget, 1971:79)

En cuanto a la socialización, el niño no se limita a recabar un cúmulo de información lingüístico-cultural. Surgen nuevas relaciones entre adultos y el niño. También él se interrelaciona más con otros niños. En este estadio es muy visible la evolución en el campo de la cooperación, en el juego, en las actividades de grupo y las relaciones verbales en el cual se ve un cambio notorio, pues ya son capaces de una auténtica colaboración en grupo, pasando de la actividad individual aislada a ser una conducta de cooperación.

### 3. Pedagogía operatoria

a- Generalidades: Al tener presente la teoría psicogenética de Jean Piaget, nuestra práctica docente deberá ser acorde con los lineamientos prescritos para no llegar a una ruptura entre teoría y práctica.

Una de las propuestas de trabajo basadas en estos lineamientos es la pedagogía operatoria, la cual nace de la necesidad de encauzar al niño a descubrir el conocimiento como una búsqueda de dar respuesta a los problemas cotidianos que se le presentan, teniendo en cuenta que un razonamiento se apoya en uno interior, o sea que éstas surgen a través de las experiencias previas con las que cuentan los niños al interactuar con su medio.

Montserrat Moreno junto con otros investigadores realizaron una serie de reflexiones que sirvieron de antecedentes a esta pedagogía, los cuales observaron que los sistemas de enseñanza actuales solamente encauzaban a desarrollar en el niño una serie de

reproducciones de conocimientos ya elaborados, en los cuales no se tenía en cuenta al niño, ya que esta reproducción de conocimientos solo era una serie de datos aislados que solo eran retenidos gracias a un esfuerzo memorístico.

No es justo y lógico que si sabemos que el pensamiento es evolutivo y que el niño tiene un sistema propio de aprender, la escuela se empeñe en conducir el proceso enseñanza-aprendizaje por otros caminos que quizá para el adulto, en este caso el docente, crea que es lo mejor mientras que para el alumno le es difícil y confuso dificultando de esta forma su comprensión y contradiciendo la actividad espontánea y natural que tiene para aprender, ya que "la imposición de conocimientos lleva a la no comprensión, solo a la repetición y memorización, por lo que lo mecánico se olvida con facilidad." (Moreno, 1983:31)

Los principios de la pedagogía operatoria son:

i- Generalización: Si la educación que se imparte en la escuela cae en mera información y memorización de conocimientos, estos aprendizajes carecerán de sentido, ya que no tendrían la oportunidad de generalizarlos en un contexto distinto, esto quiere decir que así como los construyó en la escuela, estos conocimientos también podrán ser construidos en cualquier contexto, ya que todo aprendizaje operatorio supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un nuevo conocimiento, pero en este proceso no es "solo un nuevo conocimiento lo que se ha adquirido sino y sobre todo la posibilidad de construirlo" (Moreno, 1983:25), es decir, que es necesario que el alumno al construir un nuevo conocimiento se le dé la posibilidad de

seguir todos los pasos que siguió para llegar al nuevo conocimiento.

ii- Errores constructivos: Una de las ideas centrales que se pretende en el plano educativo, es que al alumno se le dote de un espíritu reflexivo a través de la actividad. Montserrat Moreno (1983) hace una aportación muy válida al respecto, cuando menciona que un alumno no se forma mentalmente activo si se le mantiene pasivo, porque no se aprende a través de una clase expositiva sino que se aprende de la formulación de hipótesis o posibles respuestas que el alumno realiza ante una situación problemática y si estas hipótesis son erróneas hay que dejar al niño que sea él mismo quien los compruebe ya que de esta manera el niño aprenderá de éstos, y le ayudará a construir conocimientos.

Como docentes no debemos someter al alumno a criterios de autoridad que le impiden al niño a pensar sustituyendo su error por la verdad del profesor, sino que hay que crear una situación problemática en la cual el alumno pueda verificar su hipótesis la cual él cree verdadera, porque si ésta le resulta errónea buscará una nueva hipótesis la cual verificará.

En la escuela se tiene la creencia errónea del concepto de inteligencia, ya que se piensa que un alumno inteligente es aquel que responde acertadamente y rápidamente y esto no es correcto ya que inteligencia es lo que el individuo va construyendo a lo largo de su historia y que en esta construcción intervienen elementos determinantes al medio en que vive. (Cfr. Moreno, 1981)

iii- Construcción: El carácter constructivista que se persigue en la pedagogía operatoria puede parecer una pérdida innecesaria de tiempo pero en la realidad el docente prefiere ser un transmisor de

conocimientos por el factor "tiempo", en lugar de dar la oportunidad de que el alumno sea quien construya el objeto, ya que de esta manera aprenderá para la vida y no para un momento el cual se olvida con facilidad, pues en ocasiones solo se aprende para el pase de exámenes o el cumplimiento del programa escolar.

"El aprender un nuevo conocimiento respetando el camino que sigue el niño, no solo supone la construcción sino además el alumno ya ha abierto nuevas vías intransitadas hasta entonces pero que a partir de este momento ya pueden ser de nuevo recorridos." (Moreno, 1983:25)

iv- Experiencia con los objetos: Un principio más, que al igual que los anteriores se interrelaciona entre sí, es la experiencia con los objetos porque el niño aprende también gracias a la manipulación que tiene con los objetos que le rodean, ya que a partir de éstas surgirán nuevas hipótesis las cuales serán comprobadas y si esas son certeras el alumno tendrá la oportunidad de generalizarlas.

Además que en la manipulación de objetos también se incluyen el manejo de información, siendo satisfactoria e indispensable en el contexto educativo, así como también la búsqueda de esta información a través de personas que le rodean ya que estas serán parte enriquecedora en la adquisición de conocimientos.

En sí lo que pretende la pedagogía operatoria, es dar un enfoque diferente a la enseñanza siendo una alternativa cognitiva en la educación, además que se establece una vinculación entre el aspecto escolar y el extraescolar del niño, para que todo lo que haga en la escuela tenga utilidad en la vida diaria y lo que hace en su mundo extraescolar sea objeto de trabajo en la escuela.

Por lo que, si nos inclinamos a la pedagogía operatoria como base para el desarrollo de nuestra labor docente, en nuestra programación debemos tener en cuenta varios aspectos como son: la construcción genética de los conocimientos, los intereses del niño, el nivel de conocimientos con que cuentan los alumno, los objetivos que se proponen trabajar, así como también los principios antes mencionados.

b- El papel del docente. Esta corriente pedagógica plantea que el maestro tiene un rol importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, porque debe provocar mediante situaciones concretas, que surja en el alumno la necesidad de conocer, de desarrollar su inteligencia, recorriendo las etapas necesarias para la construcción de un nuevo conocimiento.

En este proceso de enseñanza, el docente lleva a cabo una serie de actividades con sus alumnos, y uno de los problemas a que se enfrenta es la relación con los libros de texto, porque en ocasiones estos son el único apoyo que tiene el docente y que solo toma en cuenta, creando al alumno una dependencia mental a ellos, siendo que esto no equivale a aprender sino que además de remitirse al libro de texto el alumno puede tener un autoaprendizaje, porque también se aprende de las observaciones, de la experimentación, del interrogatorio y el intercambio de razonamientos. (Cfr. Busquets, 1981)

En el primer momento del proceso enseñanza-aprendizaje la planeación es un proceso muy importante que le atañe principalmente al docente, quien debe ser un verdadero administrador del proceso enseñanza-aprendizaje porque planificar

para el docente equivale a la elaboración de un plan bien pensado (Cfr. Moncayo, 1982) teniendo en cuenta al alumno, los contenidos y él mismo. Específicamente en una planificación a partir de la pedagogía operatoria, el docente tiene que prever cuáles son los conocimientos que debe adquirir el niño y las actividades que le permitan acercarse al conocimiento de una manera agradable y atractiva.

En el planear operatoriamente, es necesario determinar en qué estadio se encuentra el niño, esto quiere decir que han de tener en cuenta cuales son los conocimientos que tiene el nuevo tema, para que todo nuevo conocimiento se construya apoyándose en los que ya tiene, por lo que nunca se debe iniciar un nuevo tema y aprendizaje con la definición de un concepto porque solo le será significativo y comprensible hasta que el alumno lo construye.

Actualmente se pretende que el rol del docente sea de guía pero dentro del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, ser guía no equivale a sentarse y observar quitándose toda responsabilidad de que los niños aprendan al intercambiar sus hipótesis (Cfr. Brousseau, s/f) sino que el rol del docente se centrará en recoger la información que recibe el niño, pero creando situaciones que le ayuden a ordenar los conocimientos que ya posee y avanzar en el proceso individual que tiene en la construcción de conocimientos y que se manifestará por medio de las preguntas, del interés, de las respuestas y las hipótesis que realiza el niño.

En la evaluación dentro de la pedagogía operatoria, el docente contrastará continuamente los resultados que el niño obtiene o las soluciones que proporcione la realidad y con las opiniones o

soluciones encontradas por sus compañeros creando de esta forma nuevas situaciones de aprendizaje (Cfr. Moreno, 1983:29) por lo que la evaluación es continua a través del proceso enseñanza-aprendizaje.

Al tener presente las reflexiones anteriores, podemos concluir que el rol del docente es de suma importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje, siendo que estos son dos actividades encaminadas a un mismo fin, el perfeccionamiento del niño. En este proceso intervienen varios aspectos como son: el contexto social, el contexto institucional, el sujeto del aprendizaje, las características del docente, el contenido y los recursos materiales, los cuales el docente tendrá en cuenta para su actividad cotidiana en las aulas.

Teniendo en cuenta que el fin de proceso enseñanza-aprendizaje es el niño; específicamente en la pedagogía operatoria (Cfr. Moreno, 1983:33) se busca que el alumno comprenda lo que hace pero esta comprensión no se da en forma precipitada, sino por el contrario se requiere de un recorrido en donde se realizan diversas acciones, una de ellas son las reconsideraciones que el alumno hace de la realidad que las apreciará o despreciará porque no se ajustan a las hipótesis que tiene, y cuando estas reconsideraciones no encajan en las hipótesis vuelve al principio hasta que surge una nueva explicación y las que rechazó vendrán a complementar las nuevas hipótesis. Este procedimiento es dialéctico, el cual se desprende de la teoría de Jean Piaget.

c- Rol del alumno. Ahora el rol del alumno debe ser mentalmente activo, porque ya no se trata de que solo sea receptor de conocimientos, sino que hipotetice y mediante la confrontación de su trabajo con sus compañeros, el niño las rectificará; estas

situaciones de aprendizaje, le serán más significativas, porque se evitará la dependencia del alumno hacia el maestro, porque de lo contrario la escuela se manifestará solo como una institución social transmisora de conocimientos cayendo en una desvinculación entre la escuela y la vida cotidiana y a la regresión de prácticas docentes tradicionalistas.

Por lo que, es un gran error que el niño actúe y piense como adulto no dando oportunidad de que tenga errores, siendo que estos son necesarios para la construcción intelectual, ya que si al niño no se le da la oportunidad de equivocarse o se le reprime cuando esto sucede, no se le está dando pauta al aprendizaje, por lo que es necesario que el maestro cambie el concepto que tiene del niño, del conocimiento y de la inteligencia, porque mientras no acepte que debe cambiar sus prácticas docentes, éstas serán intrascendentes.

#### 4. Educación cívica en primer grado

La educación primaria a través del tiempo ha tenido cambios los cuales se pueden analizar y comparar en los planes y programas de estudio, ya que en el prólogo nos muestran una panorámica general de los alcances, así como también las inquietudes que surgieron entre los docentes los cuales fueron base para su elaboración.

Al realizar un pequeño análisis de los últimos tres programas que se han llevado a la práctica, encontraremos que en la penúltima reforma surge el programa denominado Libro para el maestro, en el cual se manejan tanto objetivos generales como específicos así como una serie de actividades a seguir. Específicamente en primer grado se manejan módulos y núcleos integradores en los cuales las áreas de



aprendizajes no se logran diferenciar, ya que todo gira en un núcleo integrador de unidad del cual se desprenden los objetivos específicos.

Posteriormente en el año de 1989, surge el programa para la Modernización Educativa, en el cual se da al docente la libertad de planear sus actividades teniendo presente las tres esferas de la personalidad del niño, las cuales son el área psicomotriz, área cognoscitiva y socioafectiva, manejando ocho unidades de trabajo en un ciclo escolar. Específicamente en primer grado al igual que los demás, se presentan una serie de temáticas a tratar así como el propósito general del área y metodología sugerida.

En el actual Plan y Programa de estudio de 1993, cada asignatura se divide en ejes, en los cuales se presenta el propósito de cada uno, así como una serie de propuestas metodológicas a seguir, para la planeación, desarrollo y evaluación se le otorga al docente la libertad, de tal manera que hará uso de su experiencia, así como la contextualización de su trabajo docente.

En este plan y programa se da un cambio significativo, ya que esa área de Ciencias Sociales se divide en asignaturas, que anteriormente se encontraban implícitas en una sola, tal es el caso de la Historia, la Geografía y la Educación Cívica, las cuales anteriormente no se les daba la profundidad e importancia debida ya que no se rescataba su valor primordial al encontrarse unidas en una sola.

Ahora con esta separación el alumno contará con una preparación más eficiente y por su parte el docente sabrá el propósito que se persigue al término del ciclo escolar teniendo presente una perspectiva distinta de trabajo gracias a los enfoques

que se presentan en el programa.

Profundicemos un poco en la asignatura de Educación Cívica, así como las temáticas de primer grado por ser el tema de estudio.

La Educación Cívica es "el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento." (SEP, 1993:125)

Por lo que es tarea de la educación primaria desarrollar en el alumno las actitudes y los valores necesarios que doten de bases firmes conociendo su contexto sus derechos además de ser libre, cooperador y tolerante, capacitado para la participación democrática, estos propósitos se desprenden directamente del artículo tercero Constitucional el cual menciona que la educación debe contribuir a la conciencia nacional, al amor a la patria, al mejoramiento de la convivencia humana y al aprecio a la dignidad de la persona en el cual se incluyen los derechos y obligaciones de cada ciudadano.

Y como ciudadano el niño también es parte de la sociedad y es en la escuela que desde pequeños en los contenidos temáticos de Educación Cívica, se busca fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, respeto, tolerancia en todas las actividades que realice partiendo de su mundo de lo más cercano, concreto y particular hacia lo más lejano y general, guiándolo de esta manera a tomar conciencia del respeto a su persona, su dignidad, así como también a las que le rodean, por lo que en primer grado se parte de lo más inmediato que es su mundo, su familia, su casa, la escuela, localidad hasta llegar a lo general, su

país México, y en estas temáticas se incluyen tanto sus derechos así como sus obligaciones, permitiéndole de esta forma su integración a la sociedad, en donde el trabajo del docente será partir de toda esa serie de experiencias que ha tenido el alumno para guiarlo en su proceso de integración. (Cfr. SEP, 1994:128)

Las temáticas que se plantean en la asignatura de Educación Cívica en el Plan y programa en primer grado son: la familia y la casa, prevención de accidentes, costumbres familiares; la localidad, oficios, costumbres y tradiciones; símbolos patrios, así como también los temas de los niños y la escuela en los cuales se manejan los derechos del niño, los cuales se desarrollarán por ser los temas en cuestión.

a- Derechos humanos. En nuestro país, actualmente se vive un proceso de democracia y transformación en el cual los derechos humanos han tomado mucho auge, por los continuos ataques a la dignidad humana, y el respeto a estos derechos es la base fundamental para una convivencia armónica, garantizando la democracia y la prosperidad de una nación.

La defensa a los derechos humanos ha sido un motivo fuerte de luchas a lo largo de la historia, el hombre ha luchado en favor del respeto a la humanidad, dignificando la naturaleza de serlo.

Mucho se ha promovido en favor de ellos, pero uno de los acontecimientos que tuvo mayor trascendencia en la historia es la Revolución Francesa de 1789, el cual delimitó los derechos humanos, al precisar que el hombre, por el simple hecho de serlo debe disfrutarlos, sin hacer distinción de raza, color o nación, ya que por naturaleza le corresponden.

Los franceses manifestaron que los derechos que en su

declaración mencionan tienen las siguientes finalidades:

- Que los ciudadanos puedan continuamente comparar los actos de gobierno con las metas propuestas.
- Que el pueblo no se deje oprimir ni envilecer por la tiranía.
- Que el pueblo tenga siempre ante sus ojos los fundamentos de su libertad y de su felicidad.
- Que las autoridades recuerden cuales son sus obligaciones."

(Gurrola, 1994:42)

Pero es hasta 1948, el día 10 de diciembre cuando se reconoce mundialmente la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", los cuales fueron aprobados por los integrantes de la Asamblea de las Naciones Unidas.

En resumen, proclaman que todo hombre tiene derecho a:

- Libertad en derechos y dignidad.
- Derecho a la vida.
- Respeto a su vida privada, familiar, de domicilio y correspondencia.
- Libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión.
- Derecho a la educación. (Cfr. Sánchez, 1983:384)

La ONU considera que el medio más eficaz para garantizar el respeto a los derechos humanos y su enseñanza son los planteles educativos, ya que en ellos, los educandos pueden conocer, aprender y asimilar la obligación que tenemos para preservar la justicia, libertad e igualdad para terminar con las privaciones y de los sufrimientos de los seres vivos, ya que "solamente su concientización y su práctica

podrán hacer de ellos una realidad". (Spilsbury, 1993:34)

## 5. Declaración de los Derechos del niño

Un año después de creada la ONU en 1946, se creó la UNICEF, la cual surgió de la preocupación por los problemas de los niños, ya que sus condiciones de vida eran muy precarias, en sus primeros años esta organización se dedicó primordialmente a los niños víctimas de la segunda guerra mundial.

Pero al ver las condiciones en las que vive el niño en cualquier parte del mundo y preocupados porque todos ellos vivan una infancia feliz, los pueblos que integran la ONU aprobaron el 20 de noviembre de 1959, la Declaración de los Derechos del Niño.

Pero después de 30 años de ser aprobados estos derechos, en la ciudad de Nueva York se reunieron los gobiernos de los pueblos, preocupados por la niñez mundial, se buscaba las formas de hacer efectiva la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

En esta reunión los gobiernos se comprometieron a contribuir al pleno desarrollo físico, mental, espiritual, social y cultural de la infancia, reafirmando su compromiso de dar atención necesaria así como la alimentación y educación sin distinción de sexo, raza, nacionalidad e ideología, a la vez que a través de esa educación se conocieran los valores de la sociedad para incorporarse e integrarse a ella como ciudadanos y elementos útiles. (Cfr. Gurrola, 1994)

a- Artículos que amparan los derechos del niño: Los niños al igual que jóvenes y adultos, están provistos antes y después de su nacimiento de los derechos que los respaldan y algunas obligaciones que cumplir.

Pero, ¿qué es un derecho y una obligación?

"El derecho es un conjunto de normas o leyes que rigen la conducta de los seres vivos, con el fin de encauzarla hacia una completa armonía, evitando o suavizando las fracciones y desacuerdos que surgen de las mismas relaciones habidas entre ellos."

Y las obligaciones "son acciones que tiene que cumplir una persona en la que interviene una relación jurídica." (Ramírez, 1986:17)

Por lo que a un derecho le corresponde una obligación y en la escuela, desde pequeños hay que encauzar en el niño una actitud crítica y reflexiva en donde se analicen las situaciones cotidianas, fomentando de esta manera una actitud responsable en el cumplimiento de sus deberes y el conocimiento de los derechos que lo resguardan.

A continuación se enumeran algunos de los artículos más importantes que se encuentran en la "Convención de los Derechos del Niño" de 1989: (Cfr. DIF, s/f: 1-76)

- Provisión, supervivencia y desarrollo: En este apartado se hace mención al derecho del niño al respeto, nacionalidad, cuidado de los padres, así mismo se hace referencia al cuidado de la alimentación, salud, educación, al buen trato, al juego, descanso y las actividades artísticas. (artículos, 1º, 3º, 7º, 10º, 24º, 27º, 31º).

- Protección: El niño tiene derecho al buen trato sin distinción del color, respeto a su vida, a la protección contra los abusos, cuidado de sus cuerpos sin atentar a su salud y dignidad, así como también al derecho a ser protegidos cuando se les quiera imponer trabajos dañinos o sufrir torturas, castigos o golpes (artículos 20º, 22º, 25º,

34º, 36º, 37º, 38º).

- Participación: En este rubro se hace mención a la libertad de expresión tanto de opinión como información, así como también al derecho de asociación, pensamiento, religión, cultura, conciencia e idioma (artículos 12º, 13º, 15º, 30º).

Así como existen derechos del niño también hay algunas obligaciones o deberes a seguir:

- Aprender a cuidarse.
- Aprender a ayudar al aseo de la casa.
- Aprender a guardar las cosas en su lugar.
- Respetar a los que le rodean, escuchando sus opiniones y deseos.
- Cuidar las paredes, muebles de la escuela.
- Evitar golpear a los compañeros.
- Pedir que expliquen algo que no haya sido entendido y a aprender todo lo que pueda. (Cfr. Chapela, 1994)

Si ayudamos al niño a tomar conciencia, respetándolo como persona, la integración de él era más fácil además de ser un elemento útil en su sociedad.

## 6. Metodología de la enseñanza en la temática de derechos y obligaciones en primer grado

Las temáticas sobre derechos y obligaciones se precisan dentro de la Educación Cívica, pero ¿es el Civismo una asignatura de teoría o de práctica?

La enseñanza de la Educación Cívica no puede hacerse por medio

de la memorización ni como una práctica viciosa de acumulación de preceptos de urbanidad, sino por el contrario la enseñanza y el aprendizaje se darán a través de un sentido de acción, (Cfr. García, 1960:96) en donde el alumno de una manera activa guiado por el docente analice, reflexione y descubra la importancia del respeto como un punto clave e indispensable en el funcionamiento de la sociedad.

Aunado a este punto, Celestín Freinet (1979) hace mención a la enseñanza del civismo en comparación con la escuela tradicional, en ella se habituaba a los niños a obedecer y callarse, a repetir mecánicamente lo que se les enseñaba, a través de una serie de lecciones, mediante reglas aprendidas a través de enunciados, y mencionando en contraposición y furia ¡No es con hombres arrodillados, como se pone de pie a la democracia!, y es certero, porque no se puede formar hombres útiles si desde pequeños se les mantiene pasivos mentalmente, sin desarrollar en ellos un espíritu reflexivo, en el cual reconozcan lo bueno y útil y desechen lo perjudicial tanto para ellos como para los que le rodean.

Pero en la asignatura de Educación Cívica al igual que las demás, no solo el proceso enseñanza-aprendizaje lo forman el docente, el alumno y la metodología, sino que también la familia y la escuela son partes importantes en la planeación didáctica cotidiana, ya que las temáticas se planearán partiendo de la contextualización del niño; tomando en cuenta sus experiencias previas, y máxime cuando son temáticas en las cuales su contexto son importantes.

a- El papel de la familia en el apoyo a la temática de los derechos del niño: El niño desde antes de su nacimiento es parte de



su familia, ya que desde su concepción es un ser el cual tiene derecho a la vida.

Entre los seres vivos, el hombre es el más dependiente, porque sin los cuidados, la alimentación y el vestido terminaría su existencia, por lo tanto en sus primeros años de vida su dependencia es aún mayor y disminuirá con el paso del tiempo. Socialmente el niño es parte de una microsociedad, ya que en la familia nace, crece y se desarrolla, y en el seno de ella tiene sus primeras relaciones, forma su personalidad y se siente protegido, o por el contrario también en ella se desprenden sus ansias, angustias o temores.

Los años más importantes para la formación del niño transcurren en el seno de la familia, el tipo de relación que tenga con su madre, influirá en su vida de adulto, ya que la educación depende aún más de la madre que del padre de familia, por el trato constante con ella, ya que la imagen de la madre es de cariño y protección, además por lo general el padre de familia pasa más tiempo fuera de la casa por cuestiones de trabajo.

El primer modelo que tiene el niño de autoridad, es el padre de familia, y para el niño sus padres son seres omnipotentes que llegan a idealizarlos porque él cree que todo lo saben y nunca se equivocan (Cfr. di Giorgi, 1988:57), por lo que es difícil llevar las temáticas relacionadas con los derechos del niño porque para los niños de 1er. grado lo que viene del adulto es justo y máxime si los padres son idealizados.

Cuando el niño es pequeño, su mundo gira en su madre quien complace sus necesidades y su relación solo se da con ella, cuando ingresa a la escuela sus relaciones sociales se amplían aún más pues su

círculo social ya lo forman compañeros, su familia y adultos.

Al paso del tiempo, el niño es consciente de las situaciones que acontecen por lo que en su comportamiento se reflejarán las angustias o alegrías que le atañen, porque para él sus padres y su relación entre ellos es prescindible y cualquier situación familiar repercutirá en su comportamiento.

En los tiempos actuales de difícil problemática económica, la mujer y madre de familia ha comenzado a participar en trabajos que algunos los desempeñaba solo el hombre, pero estos cambios que ha experimentado la familia fueron unos para bien y otros para mal, (Cfr. Cumbre, 1978:111) porque a consecuencia del trabajo de los padres de familia el niño desde pequeño asume trabajos en su casa, como lo son el cuidado de sus hermanos o el aseo de la casa, y para un niño de primer grado esto es una fuente de accidentes y para el niño el realizar actividades que no están de acuerdo a su edad, es normal pero no sabiendo que algunas de estas actividades sobrepasan los límites del respeto hacia su persona.

Cuando los dos padres de familia trabajan, por lo regular la familia se convierte en un lugar de descarga de tensiones, de frustraciones acumuladas en el trabajo, por lo que para el niño su casa y su familia ya no es un lugar privilegiado, pues ahora se desenvuelve en un ambiente de tensión (Cfr. di Giorgi, 1988:50), pero si por el contrario, se le satisfacen las necesidades primordiales del niño en su infancia, como son la libertad, autonomía, el amor sin continuas represiones, entonces su mundo será de confianza, de seguridad. "En conclusión todos los trastornos psicológicos presentes en el niño dependen estrechamente de su ambiente". (Di Giorgi,

1988:51)

Uno de los problemas que enfrenta la familia actual mexicana, es el rol autoritario de los padres de familia, en los cuales los hijos tienen un papel de obediencia, ya que en sus casas no tienen libertad de expresar lo que les parece justo o injusto, este autoritarismo de los padres es una expresión del conflicto interior, es una difusa deformación de la autoridad verdadera y en el cual tiene la necesidad del dominio y del prestigio y cree que el modo mejor para obtenerlo consiste en modos bruscos y amenazadores (Cfr. di Giorgi, 1988:55), y esto es claro observarlo cuando los padres corrigen a sus hijos con golpes haciendo uso de una autoridad mal infundada y de una reproducción de educación que ellos llevaron, por lo que una educación democrática fundada en el respeto a la personalidad del hijo es más difícil, porque éstos exigen más tiempo y dedicación.

Por lo anterior, cabe señalar que actualmente se realizan campañas en las cuales se valoriza al niño como persona, difundándose éstos a través de los medios de comunicación y en la escuela, para motivar a los adultos el merecido respeto que tiene el niño, los cuales se han visto en graves violaciones.

Por lo tanto, en las temáticas sobre derechos y obligaciones debemos de tener muy presentes la forma de vida de nuestros alumnos para saber de donde partiremos para la enseñanza de ellos.

b- La escuela, su papel en las temáticas sobre derechos del niño: Después de la familia, la escuela es el más importante círculo de socialización del niño, en ella los niños sienten la necesidad de sentirse seguros, apreciados como individuos con derechos y personalidad propia y sentirse capaces de contribuir en la vida de grupo con

acciones cooperativas, y por lo general el niño tiene el rol más injusto dentro de la escuela y es una paradoja que cuando los planes y programas fueron realizados en base a sus necesidades y características tanto psíquicas como sociales sea él quien tenga un papel de sumisión y pasividad, además de que las críticas y las humillaciones que recibe el niño no le ayudan a adquirir confianza, pues cuántas veces la escuela se convierte en un conflicto más.

El maestro también tiene un rol importante en la escuela porque no solo será un transmisor de conocimientos, sino que, como profesional responsable su formación y preparación psicológica servirán para corregir las actitudes autoritarias conscientes o inconscientes que son tan perjudiciales para la relación pedagógica entre alumno y maestro (Cfr. di Giorgi, 1988:116) pues el niño tiene un mundo que debe ser respetado y aceptado por el adulto.

c- Noción de justicia como referente para el trabajo docente sobre los derechos del niño: Es importante tener presente la noción de justicia en las temáticas de los derechos y obligaciones porque la justicia es "lo que debe hacer según el derecho y la razón" (Salvar, 1971:1937)

Existen tres períodos en la justicia:

PRIMER PERIODO: Oscila entre los 7-8 años, en el cual la justicia se subordina a la autoridad del alumno.

SEGUNDO PERIODO: De 8-11 años, que hay un igualitarismo progresivo.

TERCER PERIODO: Está entre 11-12 años, en el cual la justicia es puramente igualitaria.

Nos enfocaremos en el primero período, en el cual están los

niños de primer grado, ya que su edad se encuentra entre los 7-8 años. En este período existe una gran indiferenciación entre las nociones de lo justo y lo injusto, a la vez que también no diferencian entre el deber y la desobediencia.

En esta edad y primer período las consignas impuestas por una autoridad, en este caso el adulto no son cuestionables, por ejemplo los regaños u órdenes que recibe de padres y maestros le son justas y no pregunta si son buenas o gratificantes.

Cabe señalar que en este período ya se dejan ver algunos aspectos, los cuales el niño ya va considerando injustos, como lo es la violación a las reglas que él mismo había trazado, por lo que las reglas establecidas deben ser respetadas.

Además en este período hay un respeto unilateral, que solo va del niño al padre de familia, esto no es bidireccional, además lo justo se confunde con lo impuesto por la ley, y ésta es totalmente heterónoma e impuesta por el adulto. (Cfr. Piaget, 1977)

En los pequeños la obediencia prevalece por encima de la justicia pues la noción de lo justo se confunde con lo que es una orden o impuesto por el adulto, pues el niño al obedecer a sus padres, sea justa o injusta, solamente el niño se centrará en realizarla. (Cfr. Piaget, 1977)

Todo lo anterior es de suma importancia, porque como docentes nos enfrentamos a temáticas sin tener en cuenta las características psíquicas y sociales de nuestros alumnos y aún así se presume de un buen aprendizaje y aprovechamiento en el aula.

## 7. El papel del juego en el aprendizaje de las temáticas relacionadas

a los derechos y obligaciones en primer grado

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los recursos que planea el docente deben de ser ricas y variadas. ¡Ya basta! de la simple información y clases expositivas, se deben buscar actividades en las cuales se despierte el interés del niño como un quehacer más del docente, ya que al hacer sus clases activas e interesantes el alumno aprenderá de una manera eficaz y divertida además de responder a sus intereses.

Una de las alternativas de trabajo en la planeación del docente, es el juego ya que al niño le agrada además, que éste es parte de su cotidianidad.

En ocasiones el docente cree que el juego solo es indispensable en la educación preescolar, porque éste se da a través de una gran variedad de situaciones que se van desarrollando con los alumnos en base a él; pero el juego no solo es funcional en esta edad, pues estos "no son características de los dos primeros años o de las conductas preverbales. Por el contrario, reaparece durante toda la infancia" (Piaget, 1987:158), además a lo largo de la educación primaria es un placer para el niño aprender con base en el juego

Pero a esta actividad no solo se le atribuye esta característica (placer), sino que tiene otras muy importantes.

El juego como motivo de exploración: porque para el niño, el juego es una actividad que no tiene consecuencias que le frustren, por lo que esto da lugar a que el niño busque, analice, pues es una actividad para él mismo, y no en satisfacción para los que le rodean.

El juego como invención: porque el niño durante sus juegos modifica su actividad, perdiendo de esta forma el vínculo entre el fin

y los medios que persiguen, ya que solo buscará en él la satisfacción que le pueda proporcionar.

- En el juego no solo se busca un fin: durante su actividad lúdica, el niño va modificando continuamente (su actividad lúdica), permitiéndole sus fantasías, por lo tanto si al niño no se le da la libertad de realizar modificaciones se aburrirá con facilidad.

- Una característica más del juego es la idealización de la vida porque éste se desarrolla en función de algo, a lo que se le denomina escenario, en el cual el niño construye acciones y situaciones según sus fantasías.

También el juego es proyección del mundo interior porque: gracias al juego se transforma el mundo exterior de acuerdo a los deseos del niño.

El juego para mejorar la inteligencia: es importante dejar al niño en libertad, en un medio favorable y honesto, rico en materiales, con buenos modelos culturales a lo que pueda imitar, a fin de que pueda operativizar posteriormente en su vida cotidiana. (Cfr. Linaza, 1986)

En cuanto a la génesis del juego, Piaget distingue tres categorías: juego de ejercicio, juego simbólico y juego de reglas:

- Juego de ejercicio: desde su más tierna edad los niños repiten toda clase de acciones por el simple placer de repetirlos y tener éxito en ellos.

Estas conductas se prolongan hasta la edad adulta y se diferencian por no tratar simplemente sobre la acción directa, sino aun más sobre el pensamiento y la actividad operatoria, por ejemplo: el juego del "porqué", en los niños de 3-4 años.

- Juego simbólico: se origina en el segundo estadio del

desarrollo, cuando el niño comienza a aplicar un esquema en el vacío o sea sin un objeto, comienza a "hacer parecer" atribuyendo a toda clase de significaciones poco evidentes a los objetos y haciéndoles sufrir su acción, por ejemplo, hacer como que duerme, llora, que da algo a alguien, invención de situaciones, etc.

Después de los 4 y 7 años (etapa en la que aún se encuentran los niños de primer grado de primaria), el juego simbólico se articula cada vez más a través de la fabricación de situaciones complejas, por ejemplo, se imagina un mundo en el cual pretende vivir, y se preocupa de contrahacer o simular la realidad, la cual modifica en función de sus necesidades.

También en este momento comienzan los juegos simbólicos colectivos, los cuales se originan a través de simples papeles de juego, los cuales poco a poco dan lugar a los juegos cooperativos, en los cuales cada personaje ya tiene un papel fijo, por ejemplo: jugar a la comidita, familia, la escuelita, etc.

- Juego de reglas: los anteriores juegos dan lugar al juego de reglas, porque están determinados los papeles para cada participante, pero además éstos, no solo conducen a la participación sino también a la competencia, estos juegos son características de los niños en edad escolar y aún en el adulto.

El egocentrismo tiene un papel importante en el juego, porque cuando el niño aún es pequeño sus actividades lúdicas son impulsivas las cuales van acompañadas de egocentrismo y a partir de los siete u ocho años, él ya piensa antes de actuar y comienza a conquistar así una nueva conducta, que es la reflexión, es decir ya tiene una discusión consigo mismo (Cfr. Piaget, 1989), pues analiza las



situaciones; por lo tanto en las temáticas sobre derechos y obligaciones el niño de primer grado, analiza un poco más las situaciones que le acontecen, por ejemplo: las situaciones cotidianas que suceden en su casa, escuela, círculo de amigos, etc.

Para contemplar actividades en los cuales el juego esté planteado como alternativa de trabajo, es importante tener presente que la actividad lúdica en ocasiones se han tomado como pérdida de tiempo, energía y productividad, quedando reducida a una simple actividad recreativa, perdiendo de vista que esta actividad es más que eso (atendiendo a las características planteadas por Bruner).

Hay varios aspectos que no podemos hacer a un lado, por ejemplo, en la actividad lúdica, es importante la presencia de un adulto, en este caso el docente, pero no solo de observador, sino como una persona que guíe al alumno y que se asegure un ambiente estable, dándole a la vez seguridad e información que pueda necesitar, pero sin intervenir excesivamente en el juego, ya que de lo contrario éste se tornaría aburrido.

El colectivismo tiene un papel trascendente en la actividad lúdica, porque gracias a la interacción del niño con sus compañeros tendrán la oportunidad de intercambiar ideas, negociar sus intenciones, modificar sus juegos y jugar el tiempo necesario, ya que éste es un agente de socialización por excelencia. (Cfr. Linaza, 1986)

En las asignaturas referentes a su comunidad, familia, en sí su contexto, el juego con muñecos, títeres de todo tipo, son favorables porque si se busca el análisis de estas situaciones, el docente debe buscar alternativas en las cuales se llegue a la problemática, porque "el niño que juega con un muñeco rehace su vida, pero corrigiéndola

según sus ideas, revive todos sus placeres o todos sus conflictos, pero resolviéndolos y sobre todo compensa y completa la realidad gracias a la ficción". (Nicolás, 1979:80)

A lo anterior Bruner destaca la importancia al juego en el aula cuando menciona que "cuando más elaborado, más rico y más prolongado, da lugar a que crezcan seres humanos más completos que los que se desarrollan en medio de un juego empobrecido, cambiante y aburrido". (Linaza, 1986:85)

Por lo tanto el juego en 1er. grado es funcional y favorable en el proceso enseñanza-aprendizaje porque éste es una característica del niño y en ocasiones se quiere que el alumno permanezca pasivamente realizando actividades que están en contra de su naturaleza, pues si su mundo extraescolar es el juego, entonces ¿porqué desvincular su vida extraescolar con la escuela?

## **B- MARCO CONTEXTUAL**

### **1. La familia**

El grupo escolar, en el cual se enfoca la propuesta pedagógica, es parte de la escuela "Josefa Ortíz de Domínguez", la cual se ubica en la colonia Vicente Guerrero.

Esta colonia se encuentra en la periferia de la ciudad de Aguascalientes, tiene un nivel económicamente bajo, ya que en su mayoría desempeñan labores poco remuneradas, como por ejemplo: peones, albañiles, ladrilleros, etc., en fin, son trabajos con poco ingreso económico y eventual, ya que solo son de temporada.

El nivel escolar de los padres de familia parece ser que por lo general es de tercer grado y aún se pueden encontrar algunos que no saben leer, por lo que se aprecia un nivel bajo escolar, y esto repercute en sus hijos en dos maneras. La primera, algunos padres de familia quieren que sus hijos estudien y aprovechen lo que ellos no pudieron hacer y otros por el contrario, mencionan que son "burros" como ellos y si reprueban es para que aprendan mejor, no dándole importancia a tareas o a la ayuda que ellos le puedan brindar sea suficiente o poco.

En cuanto a su forma de vida, en una casa habitación, no solo viven en ella padres e hijos, sino que también se pueden encontrar tíos, abuelos o parientes, ya que a través de conversaciones con las madres de familia y alumno, se puede apreciar que estas familias viven en lugares poco cómodos y dignos, porque un cuarto es cocina y recámaras, que es lo más indispensable para una familia.

A través de visitas a hogares por parte del director y trabajadora social de grupo de apoyo, se comprueba que en algunos lugares en las casas, existe promiscuidad, ya que en un cuarto duermen padres e hijos, siendo esto inadecuado, pues algunos niños observan actos no aptos a su edad, además que la televisión y hasta video no falta en las casas, y gracias a estos programas los niños en ocasiones llegan perturbadas por las películas o programas en los cuales los padres no están conscientes del daño que ocasionan o también no platican con sus hijos sobre lo observado sino que les parece igual los programas que ellos ven en la televisión.

En la educación hacia los hijos existe una reproducción de patrones familiares, porque el jefe o autoridad de la familia es el

papá, y en ocasiones esta autoridad la mantiene a través de golpes y malos tratos hacia los hijos, así como también los papás ingieren bebidas alcohólicas por lo que se puede apreciar que los niños se desenvuelven en un ambiente poco favorable, porque presentan actos de violencia en sus casas, como en su comunidad.

El rol del niño en la familia es variado, porque para faltar a la escuela, la mamá les consiente la falta, pero otras veces sus ideas no cuentan y solo se mantiene en obediencia además de que son tratados con malas razones, por lo que para unos éstas son ofensas y para otros no se pueden mencionar, ya que estas situaciones son el reflejo de la educación que traen desde su casa.

## 2. La escuela

La institución se encuentra en condiciones aceptables, más no favorables, porque hace falta un poco más de cuidado en jardines y aseo en las paredes de las aulas, y en el exterior de la escuela en la esquina se ubica un contenedor el cual siempre está a su máxima capacidad y la basura se encuentra por toda la escuela, aunque no falta diario el aseo del conserje, el cual no es suficiente.

Los alumnos que están inscritos en el plantel son 352 menos 30 que han desertado por diferentes causas; los escolares se encuentran bien atendidos, porque hay 12 maestros, que por lo general se preocupan por los problemas que ellos presentan y tratando de dar solución a estos se cita a las madres, las cuales en ocasiones hacen caso omiso a ello.

A pesar de estas situaciones cada bimestre las madres de familia firman la boleta, lo que da lugar a que ellas se enteren tanto de las

calificaciones como de otros asuntos que le atañen en relación de sus hijos.

A pesar de las condiciones en que se encuentra la escuela, ésta es completa, ya que existen 12 aulas, una biblioteca, la cual también funciona como aula para el grupo de apoyo que vino a suplir a grupos integrados, también cuenta con un salón para computadora, una dirección para cada turno, así como bodega, sanitarios, aljibe y la casa del velador, por lo que se puede apreciar que el centro escolar está completo, pero existe un pequeño problema, que éstas se están destruyendo y los padres de familia muestran apatía por el cuidado y buen funcionamiento del plantel, porque piensan que los docentes y conserjes son los únicos responsables en cuidarlo, siendo que la escuela es de la comunidad y para la comunidad.

En cuanto a los factores que favorecen o perjudican en el rendimiento escolar, los niños en su mayoría no tienen una buena alimentación y esto repercute en el aprovechamiento, porque además de ser un turno vespertino, algunas madres de familia no son conscientes de mandar a sus hijos alimentados a la escuela por lo que los niños muestran pasividad, sueño, decaimiento y dolores en el cuerpo, y en su mayoría se pueden apreciar niños delgados y pálidos, por lo que esto es un factor de mucho peso en la escuela.

Afortunadamente, en la escuela se entregan algunas becas de solidaridad en las que incluyen productos que benefician a los niños como es la leche, ya que a algunos de los alumnos no les agradaba el sabor porque no la ingerían constantemente.

El uso del uniforme diario, vino a favorecer una situación más en el plantel, porque entre niños y madres de familia prevalecían una

serie de situaciones de egoísmo o coraje porque algunos alumno asistían a la escuela en buenas condiciones en su vestimenta por lo que daba pie a envidias entre las niñas.

### 3. El grupo

El grupo escolar, del cual se desprende la presente propuesta, es un grupo de primer grado, grupo A, cuenta con 32 alumnos, dos deserciones por cambios de domicilio, actualmente son 15 niñas y 15 niños cuyas edades están entre 7 y 9 años, esos alumnos se encuentran en la etapa operatoria cuyas características el docente debe tener presentes para su planeación cotidiana sin descuidar elementos de suma importancia como son las temáticas, materiales, estrategias metodológicas y contextualización.

Del total de los alumnos, seis de ellos vienen de rancherías cercanas, pues al construirse el tercer anillo, el cual está cerca, se les facilitó la asistencia a varios niños, los cuales deberían ir a otra escuela más retirada. En estos niños se puede apreciar que son diferentes en su forma de actuar porque son más inocentes en sus actos y pláticas además que valoran más y conocen acerca de la naturaleza pues viven inmersa en ella, siendo que los niños de la colonia pasan horas en la calle en la cual adquieren malos hábitos, vocabulario y conductas tales como groserías y palabras altisonantes y esto se refleja en las pláticas que sostengo con ellos. El estar varias horas en la calle ocasionaba problemas en mi trabajo, pues al principio del curso escolar y después de vacaciones es muy difícil mantener a los niños en el aula y a pesar de actividades variadas el tiempo les parece eterno, pero esta situación solo es visible por unos

días, mientras que vuelven a acostumbrarse a su rutina.

El apoyo de los padres de familia para con sus hijos es poco, porque en su mayoría ellos piensan que con mandar al niño a la escuela es suficiente, sin estar pendiente de sus tareas y útiles escolares. En lo particular les hago hincapié en la lectura diaria y pocas madres de familia están al día con esto, porque les pregunto a los niños sobre la lectura y dan una serie de justificaciones como son que sus mamás estaban lavando, dándole de comer al esposo o simplemente estaban viendo la T.V. y esta inocencia descubre a sus mamás, las que niegan estas situaciones cuando se les cuestiona al respecto.

En cuanto a la conducta, al principio del ciclo escolar los niños eran demasiado inquietos, vengativos, groseros y agresivos, y para ellos la disciplina solo se lograba a través de golpes y maltratos ya que desde sus hogares llevan la idea que la maestra si no se portan bien les pega o castiga y me costó trabajo mantener la buena conducta y disciplina porque los alumnos no entendían con pláticas, ahora ya esto ha cambiado porque su convivencia es mejor y hasta llegan a defenderse de los niños mayores del plantel y hasta cuidarse entre ellos.

Con respecto al punto anterior, al realizar un conteo de los niños que ingresaron al preescolar en el cual se favorece la convivencia entre los niños a través de actividades, éste es menos del 50%, porque al cuestionar a las madres sobre este punto, ellas contestan que estas instituciones solo piden dinero y se la pasan jugando todo el día, para ellas esta educación es incosteable, pero esta situación ya ha cambiado un poco porque en los 7 años que

tengo de laborar en la escuela, en anteriores se contaban hasta 3 ó 4 niños con preescolar.

Pero a pesar de toda la problemática en que viven los niños, estos son muy cariñosos, les gusta que los abracen, los tomen de la mano y buscan que les aprecie su trabajo y cuando se les dice una frase halagadora parece que no caben en el aula, por la emoción que les da, en sí, les gusta que los quieran y darse a querer, en ocasiones pienso que buscan el cariño que a algunos no les dan en sus hogares.



# V. ESTRATEGIA METODOLOGICO-DIDACTICA

La planeación, el desarrollo y la evaluación, tienen un papel primordial en el proceso enseñanza-aprendizaje.

A continuación presento una propuesta de estrategias, en las cuales se analiza y se apoya la práctica docente cotidiana en relación a las temáticas sobre derechos y obligaciones con los niños de primer grado de primaria, analizando primero el papel que juegan los actores como los medios para la enseñanza.

Las estrategias que se presentarán, se proponen aplicarlas a través del ciclo escolar, ya que estas temáticas se van marcando en forma indistinta a lo largo del curso, por lo que el docente encontrará una serie de actividades que serán de apoyo e iniciativa en el quehacer docente.

## 1. El maestro

El papel del docente será de moderador, dando lugar a una buena comunicación, porque en ocasiones los niños quieren hablar todos a la vez y de esta manera todos respetarán y escucharán a sus compañeros.

Así mismo, el docente creará un ambiente favorable en el aula, por ejemplo, una plática, en la cual se planteará un problema o dilema de acuerdo al tema a tratar, de tal modo que el maestro invite a los niños a participar.

Se propone que el maestro intervenga en las expresiones orales que realice el niño, de tal modo que rescate ideas que a él se le puedan escapar u omitir y que sean valiosas para el tema en cuestión.

Para el desarrollo de la clase, el docente y los alumnos podrán proponer la forma de trabajo y las actividades, haciendo más énfasis en lo que se pretende lograr, además de que él de antemano ya ha planeado su trabajo y sabrá encauzar a sus alumnos. En el desarrollo de las actividades el rol del docente será de guía, en el cual observará, analizará y realizará registros o notas que desarrollan sus alumnos, ya que no se pretende que el docente dé una serie de actividades a realizar a sus alumnos y él se desligue de toda actividad o responsabilidad.

Para los grupos de primer grado propongo, que se realice primero una actividad modelo, ya que por su nivel de desarrollo, trabajan en base a ellos, ya que de otra forma se le dificulta el cómo comenzar pues aún sus actividades son dependientes de algo o alguien.

Además, en grupos de niños pequeños, como lo es este grado, aún les agrada el juego y les cansan las clases expositivas, por lo que propongo que el docente lleve una buena relación con sus alumnos, en el cual el niño sienta que con su maestro puede compartir sus actividades lúdicas, pero que a la vez él le puede ayudar y apoyar.

Pero la actividad del docente no culminará con el cumplimiento de un horario, sino que se propone que tome un poco de su tiempo extraescolar, para revisar y planear la siguiente clase, teniendo presente el desarrollo que presentó el niño a lo largo de la clase anterior, para de ahí partir al seguimiento de la temática.

## 2. El alumno

El rol del alumno será de libertad de expresar sus ideas y experiencias, sin caer en la falta de respeto tanto a su maestro como a sus compañeros, pues cada alumno tendrá la oportunidad de intervención, es importante que el niño sienta que su aula es algo más que eso, pues en ocasiones él siente que es un lugar de prisión, pero gracias a una serie de actividades y libertad, el aula se convertirá en un lugar para trabajar agradablemente.

La libertad de expresión en el aula por parte de los niños, es un beneficio porque el niño aprenderá, comparará, analizará las situaciones de sus compañeros y las propias y de estas reflexiones el alumno adquirirá un nuevo concepto de familia y escuela, además de adquirir conocimientos sobre los derechos que tiene y las obligaciones que adquiere en cada contexto.

## 3. La familia y la comunidad

Dentro de estas estrategias, éstos también ocupan un rol en las actividades del alumno, ya que él realizará sencillas consultas con las personas de la comunidad y la familia, además que sus padres deberán estar al pendiente de las actividades tanto escolares como extraescolares de sus hijos. Por lo tanto, propongo que el docente tenga una interrelación con la comunidad, y en las visitas bimensuales de los padres de familia al aula, también el docente pueda abordar estas temáticas, creando un ambiente de confianza en ellos para que en el docente vean un apoyo, con el cual puedan tratar asuntos que estén perjudicando al niño tanto física, mental y moralmente.

#### 4. Recursos didácticos

Para la realización de las estrategias el material didáctico tiene un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque con base en ellos, se realizarán las actividades.

En estas temáticas propongo el uso de revistas, pinturas, carteles, libro de texto, recortes, material para rompecabezas, títeres, papel, cartón, estambre, colores, pegamento, etc. Teniendo en cuenta que este material el niño lo puede encontrar en su casa o en la escuela.

#### 5. Evaluación

En cuanto a la evaluación, ésta será de manera permanente, pues el docente tendrá presentes todas las actividades que realizan sus alumnos en el proceso de adquisición del nuevo conocimiento, teniendo en cuenta que como docentes, no podemos desligarnos de una calificación o evaluación cuantitativa que va del 5 al 10, ya que es requisito indispensable para respaldar toda una serie de actividades realizadas por el niño y que desgraciadamente para una gran mayoría de maestros, alumnos, padres de familia y sistema escolar les es más gratificante un número, restando importancia al desarrollo mental del niño.

#### 6. Estrategia para la temática propuesta

Para las temáticas sobre derechos y obligaciones propongo las siguientes:

a- Lineas generales. El alumno:

Diferenciará y comparará los actos de justicia y de injusticia a partir

de dilemas y hechos concretos.

Generalizará los conocimientos adquiridos en la escuela, en contextos distintos.

- Se reconocerá como un ser individual y social, con derechos que respaldan su libertad y obligaciones que cumplir.

- Analizará situaciones de violación a la dignidad de la persona y actuará en contra de ellas.

- Comprenderá la necesidad de cumplir con las obligaciones que tiene, para una mejor forma de vida y convivencia.

- Logrará gradualmente su integración en el contexto familiar, escolar y social.

- Conocerá las obligaciones que tiene en casa, escuela y sociedad.

b- Actividades rectoras: Con base en las anteriores líneas generales, se desprenden las actividades rectoras.

El alumno:

- Expresará oralmente, las situaciones que le han acontecido o ha observado.

- Realizará actividades de lectura.

- Elaborará títeres con diferentes materiales para realizar actividades teatrales con ellos.

- Expresará sus experiencias y soluciones a través del juego teatral.

- Propondrá oralmente y por escrito algunas soluciones al tema.

- Escribirá pequeños textos y comentarios en relación a estas temáticas.

- Realizará actividades lúdicas en base al tema, como rompecabezas, dinámicas, completar frases, etc.

c- Actividades específicas: Con base en las anteriores

actividades rectoras, a continuación se presentarán las actividades específicas en un día de trabajo:

Asignatura: Educación Cívica.

Bloque: Los niños.

Tema: Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos:

- Protección.
- Alimentación, vivienda, salud.
- Derecho al descanso, al juego y a la diversión.

En este tema solo se enfocará a la protección, ya que el tema es extenso y no se cubre en una clase.

Objetivo: El niño reflexionará y conocerá sus derechos en el aspecto de la protección que abarca el buen trato y torturas (Artículos 20º, 22º, 25º, 37º, 38º).

Actividades: Para este ejemplo de clase, de antemano ya se han manejado los conceptos sobre derechos y obligaciones, el niño ya los conoce, los entiende y los puede aplicar.

- El maestro plantea una situación que conozca, haya acontecido u observado acerca del tema. Por ejemplo: el docente comentará: Al leer el periódico, me encontré una nota en donde un niño había sido golpeado por su papá, dejándolo en muy malas condiciones, porque él tomaba vino y llegó muy "borracho" a su casa, y su hijo le pidió dinero para comprar dulces, siguió insistiendo y el papá se levantó enojado y lo golpeó, hasta que la mamá pudo quitarle al niño para que ya no lo golpeará. (Estas situaciones, sí son conocidas para los niños, ya que hasta en su casa han sido ellos las víctimas.)

- Posteriormente el docente invitará a los niños a platicar y reflexionar, dando lugar a que ellos den a conocer sus vivencias y

reflexiones, creando un ambiente de confianza, para que el alumno comente sus vivencias que haya tenido y él haya sido el ofendido.

En esta actividad el maestro hará intervenciones sencillas sin abarcar la temática convirtiéndola en un monólogo, sino que realizará cuestionamientos de tal modo que agote el tema con sus alumnos, para que no se escape algún punto indispensable en el tema.

- Después de este análisis, el maestro podrá preguntar si estas situaciones son justas en el trato para los niños y cuáles serán entonces los derechos de los niños en estas situaciones; y en la participación de los alumnos surgirán esos derechos, los cuales se irán comentando.

- Con la anterior actividad el docente realizará unos carteles con las frases que surgieron en el aula, los cuales los niños individualmente copiarán en su cuaderno y recortarán por palabras, las cuales armarán nuevamente.

- Los niños se agruparán en equipos libremente, y trabajarán en el lugar que más les agrade, ya sea en el piso o en el mesabanco, de esta forma los niños comentarán y buscarán la manera correcta de armar las frases que recortaron.

- También en equipo los niños realizarán un dibujo alusivo al tema, ya sea en cartoncillo, cartulina u hojas de máquina para que sean más visibles.

En el transcurso de todas las actividades el docente observará y realizará los registros que le parezcan importantes o necesarios para hacer más énfasis en ellos.

- Cuando los alumnos han concluido el trabajo pasarán al frente equipo por equipo y presentarán ante sus compañeros su trabajo y

conclusiones, así como sus dibujos, y si el docente cree conveniente intervendrá cuestionando a sus alumnos para hacer la clase más rica en ideas, soluciones y aportaciones que los niños realizarán.

- Al término de esta actividad, grupalmente se llegará a conclusiones, continuando así, con la proposición del docente para presentar el trabajo y comentarios en los grupos del plantel, teniendo presentes que por lo general a los niños les gustan estas actividades, como son el ir a otros salones y máxime si es a presentar su trabajo.

- Para continuar con las actividades, los trabajos que fueron elaborados y que se presentarán ante la comunidad escolar, se pondrán en el periódico mural del aula, o en el escolar. Estos trabajos serán evaluados por el docente, ya que no olvidemos que no podemos omitir una calificación cuantitativa, la cual va del 5 al 10, en ella el docente no tendrá en cuenta un producto final sino que tendrá presente el desarrollo del niño durante toda la clase, gracias a los registros que el docente realizó en el transcurso de la clases, los cuales también se tendrán presentes en la planeación del próximo tema, el cual se desarrollará llevando una graduación del conocimiento y continuidad.

Así pues, esta estrategia le da relevancia al aspecto de construcción del conocimiento del niño y a la vez le apoya en su proceso de desarrollo.



# CONCLUSIONES

BSCUN

- El docente para llevar a cabo su labor debe conocer el desarrollo del niño, para lograr aprendizajes significativos, dando oportunidad a que el alumno interactúe con el objeto de estudio, además de la importancia en la actividad mental y en la construcción de sus conocimientos.

- Los intereses del niño en edad escolar, específicamente en 1er. grado aún son lúdicos, por tal motivo, las temáticas relacionadas con los derechos y obligaciones del niño deben de incluir actividades que a través del juego favorezcan el aprendizaje.

- Los niños de primer grado, que se encuentran en el período preoperatorio y operatorio, no son autónomos, sino por el contrario, aún dependen del adulto, ya que son heterónomos, por lo tanto, en este grado las temáticas sobre derechos del niño no quedan consolidadas.

- Las temáticas sobre derechos y obligaciones de los niños, pueden ser abordadas a partir de situaciones reales, que en su vida cotidiana ha observado o experimentado, mediante una serie de estrategias metodológicas propuestas en los cuales el alumno aprenderá de una manera activa, guiado por el docente.

- El ambiente escolar, familiar y social tienen un papel importante en estas temáticas, porque en ocasiones estos contextos no son adecuados, ya que se presentan una serie de violaciones a la dignidad del niño, por lo que la educación escolar es la indicada para reforzar los conocimientos necesarios que aseguren el respeto a su

persona.

- El plantear actividades de acuerdo al grado de desarrollo del niño en cuanto a la Educación Cívica y específicamente en las temáticas sobre derechos y obligaciones, implica que el docente revalorice estas características y parta de éstas para su planeación didáctica, apoyándose en la realidad contextual.

# BIBLIOGRAFIA

- AJURIAGUERRA, J. de (1983) "La infancia como objeto de estudio":  
En: CASTRO ARELLANO, Eusebio et al (comps.) (1986).  
Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología. México,  
UPN-SEP, p. 63-74
- BROUSSEAU, Guy (s/f). "Efectos y paradoja del contacto didáctico,  
escuela de verano S-4". En: LOPEZ ARELLANO, Angel et al  
(comps.) (1988). La matemática en la escuela II. Antología.  
México, UPN-SEP, p. 183-191
- BUSQUETS, Ma. Dolores (1981). "Aprender de la realidad". En:  
CARVAJAL JUAREZ, Alicia Lily et al (comps.) (1994).  
Contenidos de aprendizaje. Antología. México, UPN-SEP,  
p. 3-7
- CUMBRE (1979) Enciclopedia Ilustrada Cumbre. México, Editorial  
Cumbre, 339 p.
- CHAPELA, Luz María et al. (1994) Libro integrado Primer grado.  
México, SEP, 175 p.
- DIF (s/f). Convención sobre los derechos del niño. México, DIF, 76 p.

DI GIORGI, Piero (1988). El niño y sus instituciones. México, Editorial Roca, 142 p.

FREINET, Celestín (1979). "La educación moral y cívica". En: CASTRO ARELLANO, Eusebio et al (comps.) (1988). Alternativas didácticas en el campo de lo social. Antología y Anexo. México, UPN-SEP, p. 225-234

GARCIA RUIZ, Ramón (1960). La enseñanza de la Geografía, la historia y el civismo. México, Editorial Pax, 127 p.

GUILLEN DE REZANO, Cleotilde (1973). "Didáctica de la educación cívica". En: CASTRO ARELLANO, Eusebio et al (comps.) (1988). Alternativas didácticas en el campo de lo social. Antología y Anexo. México, UPN-SEP, p. 175-185

GURROLA CASTRO, Gloria (1994). Educación Cívica I. México, Editorial Patria, 246 p.

LINAZA, J. L. (1986). "Juego, pensamiento y lenguaje". En: CANTO RAMIREZ, José Luis et al (comps.) (1994) El niño: desarrollo y proceso de construcción del conocimiento. Antología. México, UPN-SEP, p. 81-86

MONCAYO, Luis (1982). "Sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje". En: ESCAMILLA GUERRERO, Ma. Isabel et al (comps.) (1990). Planificación de las actividades docentes. Antología. México, UPN-SEP, p. 85-92

MORENO, Montserrat y Genoveva Sastre (1980). "Consecuencias pedagógicas". En: CARVAJAL JUAREZ, Alicia Lily et al (comps.) (1994). Contenidos de aprendizaje. Antología. México, UPN-SEP, p. 14-17

MORENO, Montserrat (1981). "Qué es la pedagogía operatoria". En: CARVAJAL JUAREZ, Alicia Lily et al (comps.) (1994). Contenidos de aprendizaje. Antología. México, UPN-SEP, p. 8-12

----- et al (1983) La pedagogía operatoria. Barcelona, Editorial Laia, 263 p.

NICOLAS, Andre (1979). Jean Piaget. México, Fondo de Cultura Económica, 256 p.

PHILLIPS JR, John (1972). "Introducción a los conceptos básicos de la teoría de Jean Piaget". En: LOPEZ ARELLANO, Angel et al (comps.) (1991). La matemática en la escuela I. Antología. México, UPN-SEP, p. 225-233